



OBSERVATORIO
DEL
MEDICAMENTO

Agosto 2011



OBSERVATORIO

Observatorio del Medicamento

Los datos del consumo de medicamentos, correspondientes al mes de agosto de 2011 facilitados por el Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad el pasado 24 de septiembre, muestran el repunte característico ante la entrada de nuevos precios reducidos, como ha ocurrido en esta ocasión.

El problema principal de muchas Comunidades Autónomas continúa siendo el pago de la factura de medicamentos como se ha puesto de manifiesto en Castilla La Mancha, Baleares y La Rioja, Comunidad Valencina, Cataluña y Navarra, sin que pueda descartarse una situación generalizada de impagos en la mayor parte de las Comunidades Autónomas en los últimos meses del año. La propuesta de FEF E y las federaciones regionales de empresarios farmacéuticos de que sea el Gobierno quien avale el cobro de la deuda contraída por las Comunidades Autónomas ha sido presentada al Consejo de Ministros tomando como precedentes los avales del Estado en los dos últimos años, como por ejemplo a empresas navieras, fabricantes de automóviles y entidades de crédito. En este Observatorio, y en relación con lo anterior, se incluye un informe de la Agencia Tributaria sobre la recaudación de impuestos en el primer semestre del año 2011.

Al cierre de este Observatorio, se ha llevado a cabo una Asamblea General de FEF E con claro significado de solidaridad con Castilla-La Mancha el pasado 24 de septiembre en la que se ha puesto de manifiesto la necesidad de conseguir reconocimientos de deuda que permitan en el futuro la reclamación de intereses de demora y protejan el limitado patrimonio individual de cada farmacéutico, ante los incumplimientos de la Administración.

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha comenzado a publicar los borradores de los listados de Agrupaciones Homogéneas que resultan de la aplicación del RDL 9/2011, y las bajadas de precios voluntarias, algunos de cuyos datos se analizan en este Observatorio.

También en este Observatorio se hacen comparaciones entre el gasto en medicamentos en relación con el PIB regional y el consumo “per cápita” en cada Comunidad Autónoma. Estos datos se refieren exclusivamente al gasto a través de recetas, ya que el gasto hospitalario continúa sin publicarse a pesar de las promesas reiteradas del Ministerio de Sanidad.

En cuanto a los **datos mensuales del gasto en agosto** el número de recetas alcanza una cifra de 77,06 millones, lo que **representa un aumento del 6,42%** con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 72,41 millones; el **gasto aumenta un 0,27 %**, y el **gasto medio por receta disminuye un (-5,78) %**.

El gasto interanual desciende un (-8,85) %; las recetas aumentan un 2,29% y el gasto medio por receta disminuye un (-10,89) %

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@fefe.com

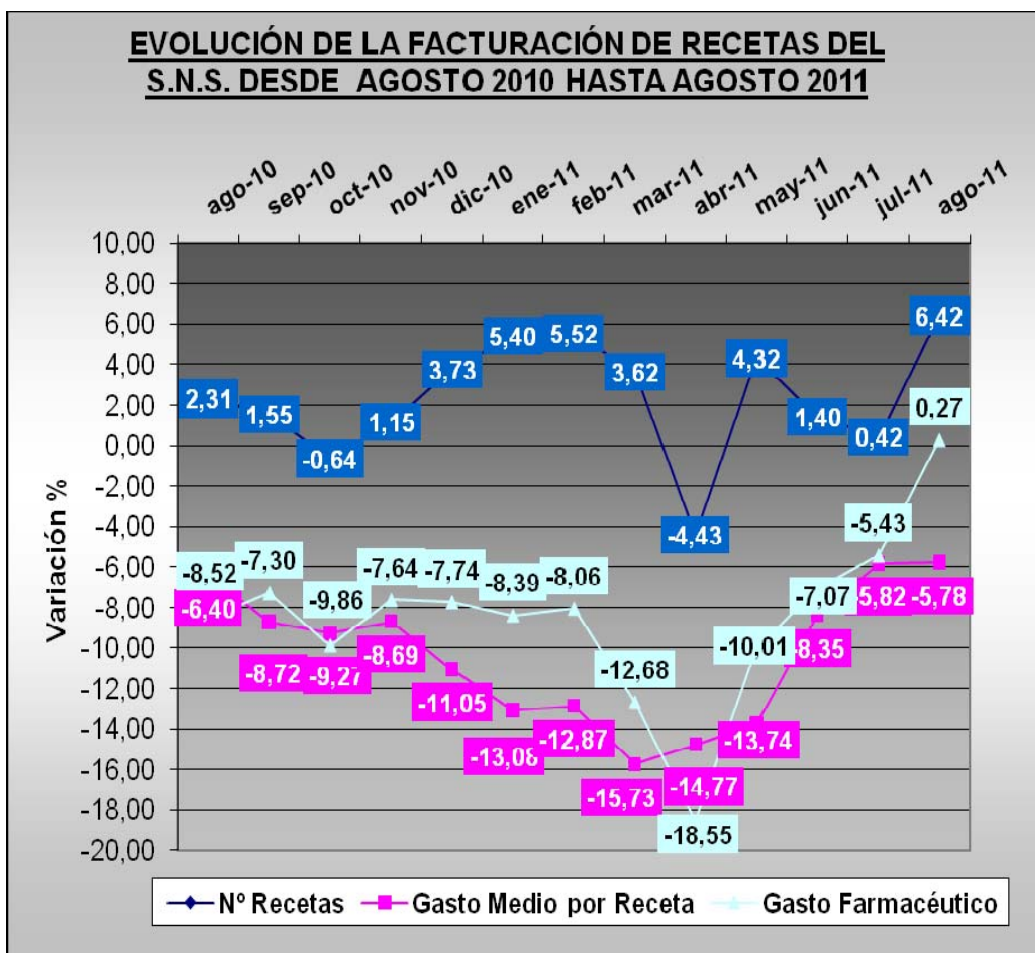


OBSERVATORIO

En el acumulado de los meses de enero y agosto de 2011 el número de recetas aumenta un +2,75%; el gasto desciende un (-9,15%) y el gasto medio por receta desciende un (-11,59%), tal como aparece en la siguiente tabla.

ACUMULADO ENERO- AGOSTO

Comparación de los ocho primeros meses de los años 2010 y 2011			
Indicador	2010	2011	% incremento
Número de recetas	634.287.926	651.746.187	+ 2,75
Gasto	8.313.781.909	7.552.807.523	-9,15
Gasto medio por receta	13,11	11,59	- 11,59

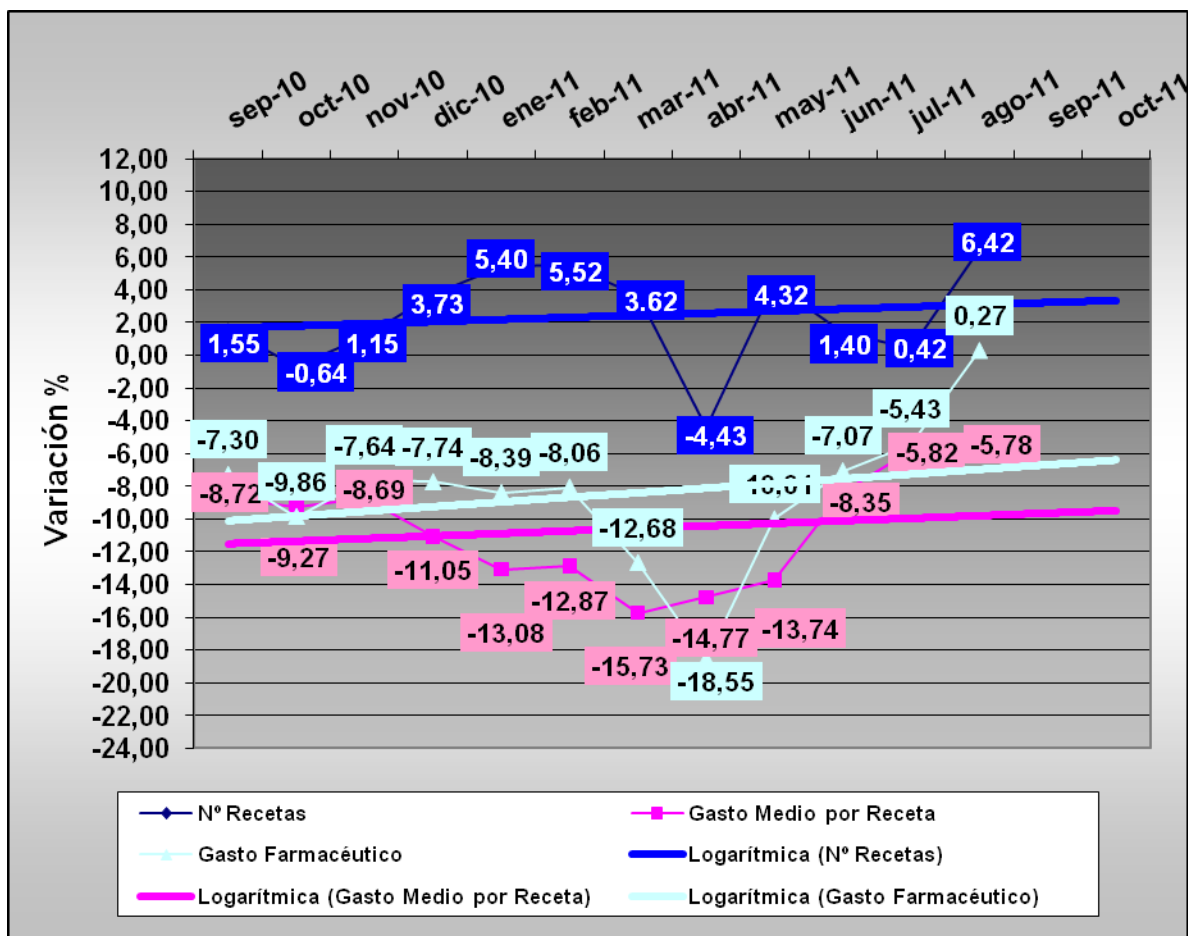


Tendencia logarítmica

La tendencia de descenso en el gasto y en el precio medio de las recetas pasa en este mes a ser positiva. El número de recetas aumenta ligeramente, algo que ocurrió ya el mes anterior. En la tendencia observada, el número de recetas mantiene su crecimiento y es la prueba evidente de que no se producen actuaciones sobre la demanda, según venimos poniendo de manifiesto permanentemente.

Las previsiones a corto plazo, aunque muestran un crecimiento de los indicadores, no pueden atribuirse más que a un fenómeno ocasional, probablemente influido por los cambios de precios, por lo que no es fácil que se mantenga en los próximos meses de septiembre y octubre, **aún con una previsible recuperación o estabilización en el crecimiento del número de recetas.**

TENDENCIA LOGARÍTMICA (Proyección de 2 periodos hasta octubre de 2.011)



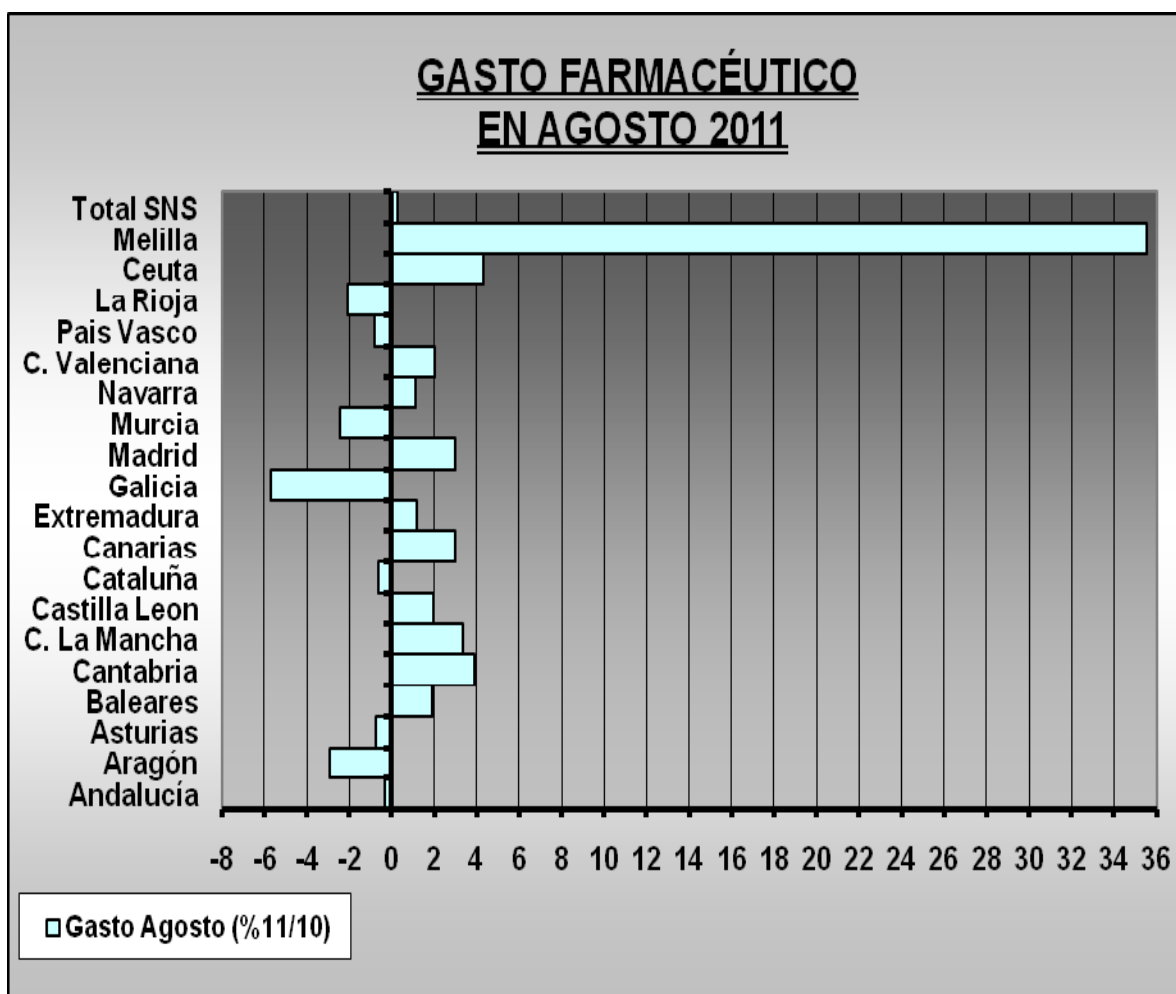
Gasto por Comunidades Autónomas

En agosto se producen aumentos en nueve Comunidades Autónomas y en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Las Comunidades con mayores aumentos son: Cantabria +3,89%; Castilla La Mancha +3,35% y Madrid +3,0%. Aparte de Ceuta +4,3% y Melilla +35,52%.

Las Comunidades con mayores descensos son: Galicia (-5,69%); Aragón (-2,91%); Murcia (-2,45%) y La Rioja (-2,10%).

La Comunidad Gallega presenta este mes el descenso más importante y es el segundo mes consecutivo en el que se produce esta situación. Al generalizarse en los próximos meses la prescripción por principio activo estaremos atentos a valorar el efecto de esta medida, **aunque juzgamos que tendrá poca incidencia, por encontrarse los precios menores en un nivel en el que no serán posibles grandes ahorros.** La Comunidad de Andalucía presenta este mes un reducción muy discreta del gasto farmacéutico (-0,30%).

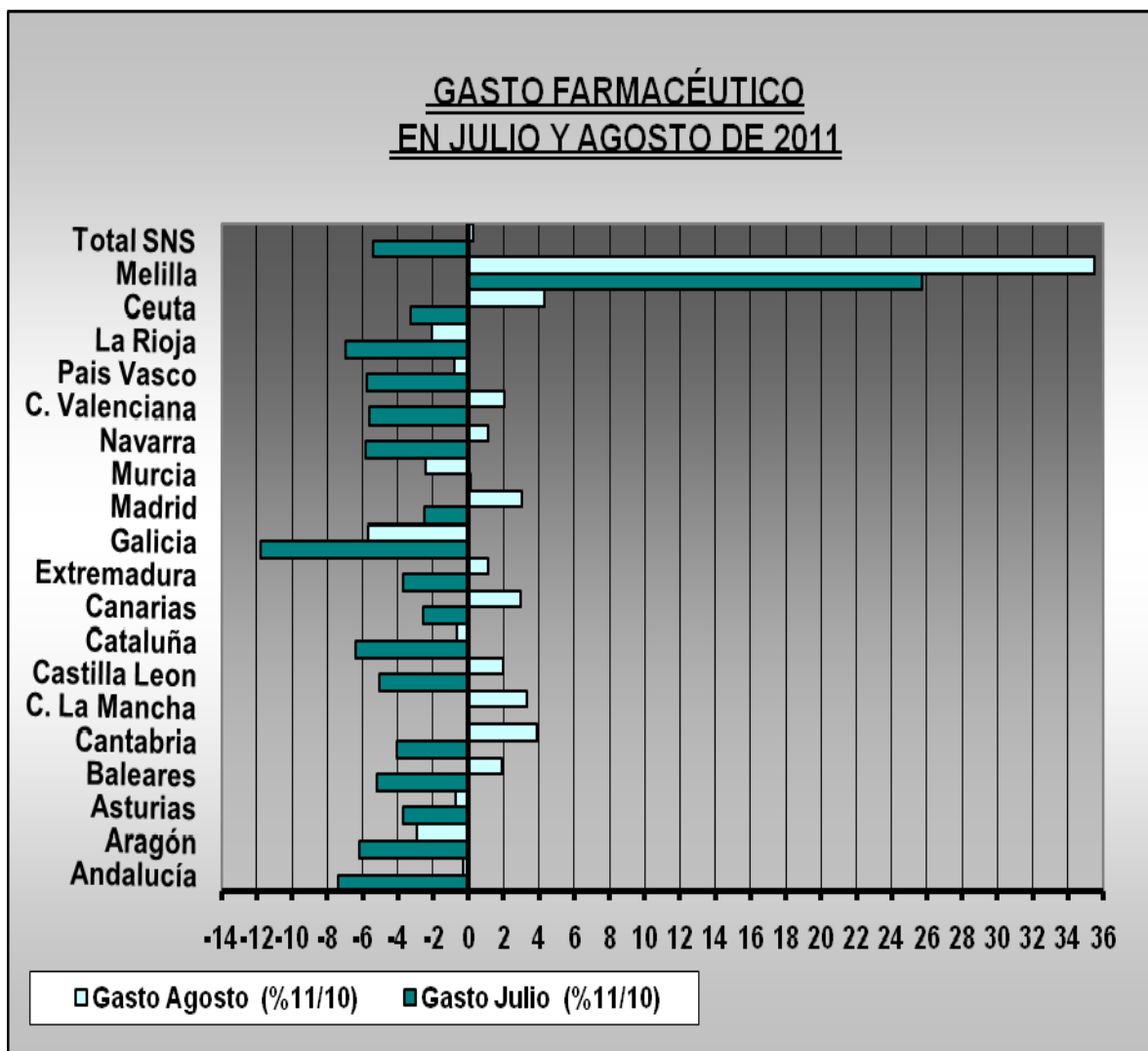


OBSERVATORIO

Comparación del gasto respecto al mes anterior por CC.AA

Si hacemos la media de los dos últimos meses para evitar el “efecto calendario”, comparando en cada Comunidad Autónoma el incremento del gasto en los meses de julio y agosto, respecto a los mismos meses del año anterior, se observa que **se producen menores descensos o incluso aumentos en bastantes Comunidades Autónomas, por lo que nos inclinamos a atribuirlos a una causa general como puede ser la entrada de nuevos precios y el sistema de prescripción por principio activo, que fuerza a entregar todas las recetas dispensadas en las farmacias en el periodo anterior.**

Los datos en términos generales indican que se ha producido una contención en la caída si se consideran los dos meses. No hay una sola Comunidad Autónoma que presente descensos considerando los dos meses de 2011 respecto a 2010.





OBSERVATORIO

NUEVAS AGRUPACIONES DE MEDICAMENTOS Y BAJADAS VOLUNTARIAS

En los últimos días del mes de agosto el Ministerio de Sanidad publica un listado con las nuevas agrupaciones de medicamentos que proceden del RDL 9/2011 que contiene la totalidad de los medicamentos aceptados a la oferta.

El listado anterior contiene las agrupaciones homogéneas de las presentaciones de los medicamentos para pacientes no hospitalizados que requieren para su dispensación receta médica oficial u orden de dispensación. Es un listado que contiene 3.139 agrupaciones de medicamentos incluyendo las agrupaciones de los medicamentos que se encuentran bajo licencia y sus patentes que son 212, pero no contiene los medicamentos de uso hospitalario sobre cuyos precios no se lleva a cabo ninguna actuación. Las columnas de este listado de 571 páginas son las siguientes:

CODIGO AGRUPACIÓN
NOMBRE AGRUPACIÓN
AGRUPACION INTEGRADA EXCLUSIVAMENTE POR UN MEDICAMENTO Y SUS LICENCIAS CON EL MISMO PRECIO QUE EL MEDICAMENTO DE REFERENCIA
CÓDIGO NACIONAL
NOMBRE
PVL
PVPIVA
PVL SOLICITADO
PVPIVA SOLICITADO

A finales del mes de septiembre se publica el listado de bajadas voluntarias para adecuarse a los nuevos precios de referencia que se refiere exclusivamente a medicamentos que cuentan con genéricos. Las columnas de este listado de 132 páginas son las siguientes:

Código ofertante
CN Nombre Presentación
PVL solicitado
PVP solicitado
PVPIVA solicitado
PVL actual
Código conjunto referencia
PVPIVA Referencia
ACEPTADA / DENEGADA

En este listado no aparecen las agrupaciones del RDL 9/2011 sino los “**conjuntos de referencia**” del sistema de precios de referencia existente hasta el momento y se da la circunstancia de que a más de 400 presentaciones se les deniega la bajada propuesta principalmente porque “el precio solicitado es igual o superior al precio actual de comercialización”, aunque existen otros tipos de denegación menos frecuentes que incluyen en algunos casos medicamentos que se encuentran en “baja de comercialización”. A partir de este listado se ha ofrecido a los laboratorios un plazo de 48 horas para adecuarse a los nuevos precios autorizados.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@feffe.com

OBSERVATORIO

Ingresos tributarios y su influencia en el pago de medicamentos a las farmacias.

El gráfico siguiente muestra el incremento positivo o negativo de ingresos tributarios en cada Comunidad o Ciudad Autónoma en el primer semestre de 2011. El aumento medio de ingresos tributarios en todo el Estado ha sido de un 4,4% aunque hay bastantes Comunidades Autónomas que superan esta cifra, otras sin embargo, se encuentran por debajo de la media.



Fuente: Informe mensual de ingresos tributarios de la AEAT

El caso de Navarra es algo diferente, pero las Comunidades de Castilla La Mancha, Andalucía, Murcia, Extremadura y Cantabria donde la recaudación es inferior a la media, o negativa respecto a 2010 auguran la existencia de problemas de financiación.

A pesar de que la recaudación lleva buen ritmo en Galicia, Comunidad Valenciana, Cataluña y Aragón pueden aparecer problemas al aplicarse el pacto de financiación de las Comunidades Autónomas establecido por el Consejo de Política Fiscal y Financiera por el que las Comunidades se comprometieron a devolver los excesos del sistema anterior entre los años 2011 y 2013.

Todo parece indicar que con los niveles actuales de financiación no tendrán problemas ni Asturias ni Canarias pero el resto de Comunidades – excluido el País Vasco – presentarán fuertes tensiones de tesorería que pueden propiciar la práctica de recortes en las prestaciones sanitarias.



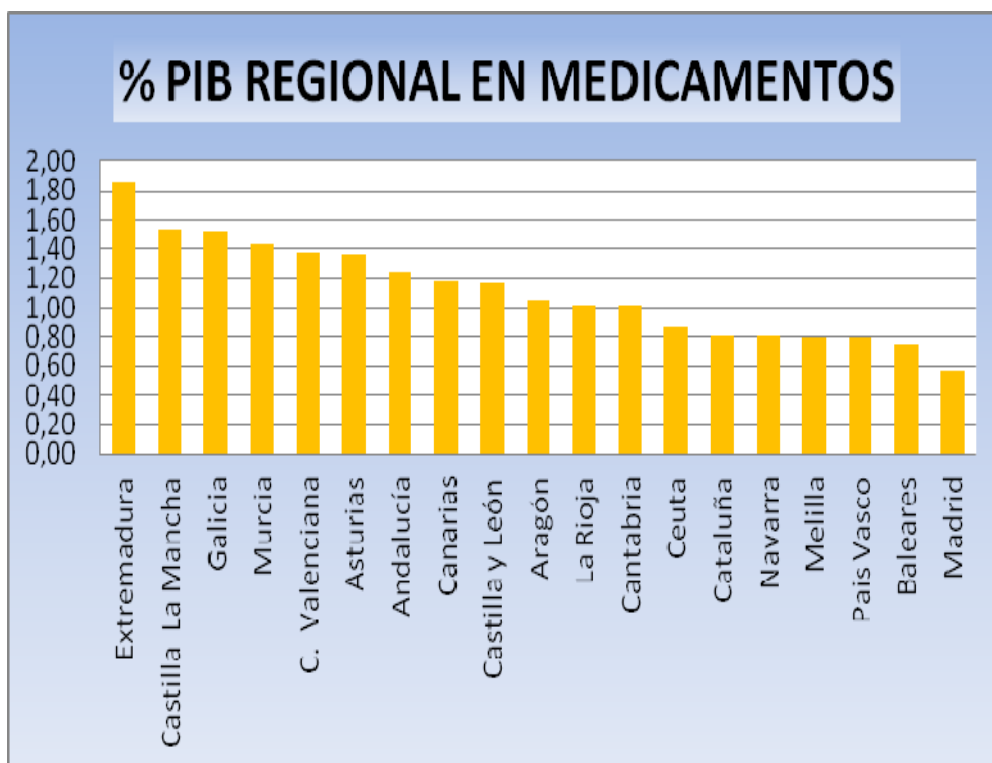
OBSERVATORIO

Diferencias en el consumo de medicamentos

Aunque ya hemos proporcionado datos en otras ocasiones sobre el consumo de medicamentos en relación al PIB, la fuerte caída experimentada en el consumo de medicamentos tiene un reflejo muy diferente que ocasiones anteriores.

En la región que el consumo de medicamentos tiene mayor porcentaje sobre el PIB regional es Extremadura y la que menos Madrid. En este último caso se han buscado algunas explicaciones relacionadas con un mayor porcentaje de funcionarios adscritos a las Mutualidades, cuyo consumo no se ha tenido en cuenta en este cálculo, sin embargo hay otras regiones – incluidas las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla - en las que el porcentaje de funcionarios es también muy alto y presentan un mayor porcentaje del PIB regional consumido en recetas.

Tampoco estos datos contienen el consumo hospitalario que podría hacer variar el orden y la cantidad de PIB consumido en medicamentos.



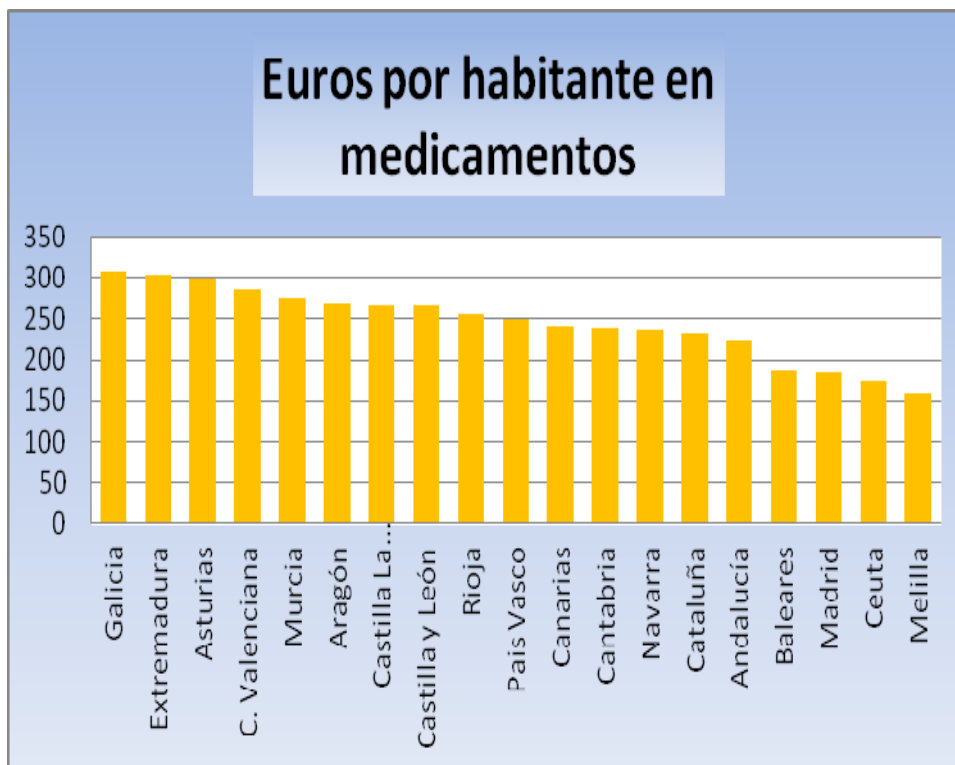
La otra explicación de las diferencias observadas puede ser el porcentaje de población mayor de 65 años que se corresponde bien con el alto porcentaje de PIB consumido en medicamentos en Galicia, pero no tanto con la Comunidad Valenciana, Andalucía o Murcia, donde la población es más joven.

OBSERVATORIO

Consumo en euros “per cápita” en las distintas regiones

El gráfico siguiente muestra el consumo en euros por habitante en las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas. Aunque hay una cierta correlación con el % del PIB regional empleado en medicamentos, existen diferencias.

En este caso la Comunidad Autónoma con un mayor consumo “per cápita” es Galicia, seguida de Extremadura, Asturias y Comunidad Valenciana. En la Comunidad Autónoma que hay un menor consumo por habitante es Madrid y aún menos en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.



Andalucía, que ocupaba el séptimo lugar en % de PIB utilizado en medicamentos, ocupa en este caso una posición mucho más retrasada, ya que hay trece Comunidades que tienen un consumo en euros por habitante mayor.

El dato medio de % de PIB utilizado en el consumo de medicamentos a través de recetas es el 1,05%, muy inferior a otros tiempos, en que llegó a ser el 1,5%

El dato medio de consumo “per cápita” en euros es 243 euros con un máximo en Galicia con 308 y un mínimo en Madrid con 186 euros juntamente con Ceuta y Melilla que se sitúan en 174 y 158 euros. En estos últimos casos, es patente la alta proporción de funcionarios afiliados a las correspondientes mutualidades que no se han tenido en cuenta en estos cálculos.



OBSERVATORIO

Pronóstico:

El repunte del gasto en el mes de agosto, parece tener como origen la facturación de todas las recetas dispensadas, hecho que se produce habitualmente ante un cambio de precios, o la aplicación de una normativa diferente. **El gasto medio desciende en una proporción inferior a los meses anteriores (-5,78 %) pero aumenta por primera vez desde hace muchos meses el gasto total a una cifra casi insignificante, pero positiva, +0,27. El gasto medio por receta, sin embargo, continúa descendiendo (-5,78%). En esta situación, y sin tener en cuenta las nuevas medidas anunciadas por el Gobierno, el mercado descenderá más de dos dígitos en 2011, aunque en el acumulado de este mes solo alcanza el (-8,85%).**

Se ha realizado un seguimiento de la recaudación tributaria por la Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT) a fin de tratar de estimar posibles problemas de liquidez en las distintas Comunidades Autónomas. La recaudación total del Estado aumenta un 4,4% en el primer semestre de 2011 aunque hay diferencias muy significativas en las distintas Comunidades. **A la vista del informe de recaudación solo aparecen como exentas de problemas de liquidez, Asturias, Canarias y País Vasco.** Otras Comunidades en las que la recaudación es inferior a la media como **Castilla La Mancha, Andalucía, Murcia, Extremadura y Cantabria, pueden presentar problemas en el pago de los medicamentos** por no recibir transferencias suficientes.

En la revisión de las principales magnitudes de los listados publicados por el Ministerio de Sanidad podemos observar que **se han clasificado todos los medicamentos financiados en 3.139 agrupaciones que incluyen 212 agrupaciones de medicamentos bajo patente y sus licencias.** También se han publicado las bajadas voluntarias de precios referidas exclusivamente a los medicamentos genéricos incluidos en precios de referencia. De estas bajadas hay más de 400 que son denegadas porque "el precio solicitado es igual o superior al precio actual de comercialización", aunque existen otros tipos de denegación menos frecuentes que incluyen en algunos casos medicamentos que se encuentran en "baja de comercialización", por lo que cabe esperar que se produzcan cambios en los listados publicados.

También en este Observatorio se han comparado las diferencias entre las distintas regiones desde el punto de vista del PIB regional empleado en la adquisición de medicamentos mediante recetas y el gasto total "per cápita" en medicamentos. Las regiones que emplean una mayor proporción de su PIB en medicamentos son: Extremadura, Castilla La Mancha, Galicia y Murcia. Las que menos son: País Vasco, Baleares y Madrid, donde se produce el menor gasto de PIB en medicamentos. Desde el punto de vista del gasto en euros por habitante existen algunas diferencias que tienen relación seguramente con el número de funcionarios y la población mayor de 65 años. **La media de PIB empleado en el pago de las recetas está en el 1,05%, muy inferior a la de otros tiempos en que llegó a ser el 1,5%; y la media de gasto en euros está actualmente en 243 euros con una gran dispersión ya que en Galicia se gastan 308 euros y en Madrid solo 186 euros por persona.**

Finalmente las previsiones a corto plazo – septiembre y octubre – indican que, aunque van a continuar los descensos del gasto y precio medio, **estos no serán tan abultados, ya que se comparan con meses en los que ya han actuado los RR.DD.LL 4 y 8/2010 en el año anterior, situación que volverá a ser muy pronunciada a partir de la facturación de noviembre en la que inciden además las medidas del RDL 9/2011.**

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES

Claudio Coello 16, 1º Izq. 28001 – Madrid

•Tel: 91 575 43 86 • Fax: 91 577 57 43 • e-mail: federacion@feffe.com